

**Asesoría General de Gobierno**

---

*Nota de Redacción:* **Norma con Objeto Cumplido.** Se agrega Norma en formato pdf

*Resumen:* Se dona a la Municipalidad de Belén, un inmueble de propiedad del Estado Provincial ubicado en el lugar "La Costa", Distrito Belén del Departamento homónimo de esta Provincia cuyos datos catastrales conforme a las operaciones técnicas de mensura y subdivisión — aprobadas por Resolución Nº 748 de fecha 4 de diciembre del año en curso— de la Dirección Provincial de Catastro. Destinado para la construcción de las instalaciones de un complejo deportivo.

---

\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 23-11-2024 08:14:10

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*